REPÚBLICA ARGENTINA

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN DE VEHÍCULOS

Dirección Nacional de los Registros Nacionales
de la Propiedad del Automotor y de Créditos Prendarios

AP714465

DOMINIO: **EQC316** Original

MARCA: VOLVO

MODELO: FH12 420 4X2

TIPO: TRACTOR DE CARRETERA

USO: PRIV.-TRAN. CARGA INTERJUR.

CHASIS: *9BVA4CFA44E705803*

MOTOR: D12*438164*DI*E

VENCE: 20/08/2022

[illegible] SP. CARGA/PASAJEROS
[illegible] ITADO NO VENCE

DNRPA

Controle su cédula en www.dnrpa.gov.ar/controlcedula

Presidencia de la Nación

AUTOMOTOR

IDENTIFICACION

TITULAR: CARRICONDO MIGUEL ANGEL
DOC.: D.N.I. 29574316

DOMICILIO: LAS MARGARITAS Nº: 1475 Piso: -- Depto.: --- FRAY LUIS BELTRAN MAIPÚ MENDOZA

EUGENIO RICARDO AERAS
Encargado Titular
Reg. Secc. de la Prop. del Automotor
Mendoza N° 18

FIRMA

EXHIBIDA POR EL TITULAR NO TIENE VENCIMIENTO

Ministerio de
Justicia y Derechos Humanos
Presidencia de la Nación

DNRPA

CORRESPONDE A FOJA
Nº 1161.8

CONTRATO DE ALQUILER

En la Ciudad de Mendoza el día 19 de agosto del 2021, entre los Sres. **Carricondo Miguel Ángel** con domicilio real en Calle Las Margaritas 1475 de Fray Luis Beltran, Maipú, Mendoza, CUIT N°: 20-29574316-7, nacionalidad argentino, por una parte y en adelante "EL LOCADOR" y **LOSMAC S.A.S**. con CUIT N°: 33-71691848-9 con domicilio en Calle Las Margaritas 1493 de Fray Luis Beltran, Maipú, Mendoza, representado por su administrador titular **Carricondo Alejandro Alfredo** con CUIT N°: 20-32901976-5, nacionalidad argentino , con poder suficiente según contrato de constitución, por la otra parte y adelante denominado "EL LOCATARIO", de común acuerdo han convenido en celebrar el presente contrato de locación que se regirá por las siguientes clausulas:

PRIMERA-OBJETO: El locador entrega en locación:

-Camión Marca **VOLVO**, Modelo: **FH12 420 4X2**, Dominio: **EQC316**, Tipo: **TRACTOR DE CARRETERA**, Uso: **PRIV.TRANSP.CARGA INTERJUR**, Chasis: ***9BVA4CFA44E705803***, Motor: **D12*438164*DI*E**.

Cuyo destino es el transporte de carga en general, propiedad de Carricondo Miguel Ángel según título. El locatario declara haber visto el Rodado y conocer el estado general en que se encuentra aceptándolo de plena conformidad.

SEGUNDA-DESTINO: El locatario declara que destinara el rodado entregado en locación para la realización de la actividad de Transporte de Carga en General, quedando expresamente prohibido cambiar destino sin consentimiento expreso del locador.

TERCERA-CANON: Queda convenido libre y voluntariamente que el locatario abonara un canon de alquiler mensual de PESOS DIEZ MIL ($10.000,00) pagaderos por adelantado dentro de los primeros cinco días

ALEJANDRO A. CARRICONDO
PRESIDENTE
LOSMAC S.A.S.
CUIT 33-71691848-9

Entregado en Autos
Boleta Nº 00077332

de cada mes en el domicilio del locador, siendo entendido que el mero vencimiento del plazo hará incurrir al locatario en mora de pleno derecho.

CUARTA-VENCIMIENTO DEL CONTRATO: El presente contrato tendrá una vigencia de 5 años a partir de la fecha indicada precedentemente, venciendo de pleno derecho el 19 de agosto de 2026.

QUINTA-MANTENIMIENTO: El locatario recibe el rodado en buen estado, comprometiéndose a mantenerlo y devolverlo en las mismas condiciones que lo recibió. También tendrá a su cargo las reparaciones por roturas y desperfectos que se originen en el bien.

SEXTA- INSPECCIONES: El locador, o quien este designe, podrá revisar el rodado para constatar el cuidado general del mismo. El locatario le permitirá el libre acceso a la propiedad para inspeccionar y ejecutar todo trabajo que sea necesario para su conservación, reparación o mejora.

SEPTIMA- CLAUSULA ESPECIAL: El locador se reserva el derecho de que en caso de decisión de venta del rodado podrá rescindir el presente contrato de pleno derecho, sin lugar a indemnización alguna a favor del locatario, obligándose el locador a notificar en forma escrita al locatario de tal decisión, en un plazo de 30 días corridos, anteriores a la venta.

CARRICONDO, MIGUEL ANGEL

ALEJANDRO A. CARRICONDO
PRESIDENTE
LOSMAC S.A.S.
CUIT 33-71691848-9

"LOSMAC S.A.S."

Escribanía de Actuación
Notaría N° 00077332

MARÍA ALEJANDRA E. BUCOLO
TITULAR REG. NOTARIAL 511
- MENDOZA

ACTUACION NOTARIAL

COLEGIO NOTARIAL PROVINCIA DE MENDOZA

Q 00077332
CE CE CE SI SI TR TR DO

CORRESPONDE A FOJA Nº 116178 LEGALIZADO

Yo, MARIA ALEJANDRA ELIZABETH BUCOLO, Notaria Pública, Titular del Registro Número 511 de Maipú, CERTIFICO: que las firmas que obran en el **"CONTRATO DE ALQUILER CAMIÓN DOMINIO EQC316"** adjunto a esta Actuación Notarial, son auténticas por haber sido puestas en mi presencia y pertenecen al señor **Miguel Angel CARRICONDO,** de nacionalidad argentino, con Documento Nacional de Identidad número 29.574.316 en carácter de LOCADOR, nacido el día 04 de mayo de 1.982, de estado civil casado en primeras nupcias, domiciliado en calle Las Margaritas número 1.475, distrito Fray Luis Beltrán, departamento Maipú, Provincia de Mendoza, según así consta en el documento mencionado que he tenido a la vista para éste acto **DOY FE** y señor **Alejandro Alfredo CARRICONDO,** de nacionalidad argentino, con Documento Nacional de Identidad número 32.901.976, nacido el día 25 de junio de 1.987, de estado civil divorciado judicialmente de primeras nupcias, domiciliado en calle Las Margaritas número 1.475, distrito Fray Luis Beltrán, departamento Maipú, Provincia de Mendoza, según así consta en el documento mencionado que he tenido a la vista para éste acto **DOY FE;** los comparecientes manifiestan ser plenamente capaces de ejercicio y de quienes doy fe de identidad por haberlos individualizado con los Documentos Nacionales de Identidad que me exhiben respectivamente para éste acto, en cumplimiento del artículo 306 inciso a del Código Civil y Comercial de la Nación **DOY FE**; así como de que a éste acto interviene el señor Miguel Angel CARRICONDO por sí en su propio derecho e interés, haciéndolo el señor Alejandro Alfredo CARRICONDO en nombre y representación en su carácter de Administrador Titular con facultades suficientes para éste acto de la sociedad denominada **"LOSMAC S.A.S."**- C.U.I.T. 33-71691848-9, con domicilio de la Sede Social y legal en calle Las Margaritas número 1.493, distrito Fray Luis Beltrán, departamento Maipú, Provincia de Mendoza; surge la existencia social y domicilio social del Instrumento Constitutivo de fecha 21 de agosto de 2.020 con firmas certificadas, del

COLEGIO NOTARIAL PROVINCIA DE MENDOZA

Q 00077332
CE CE CE SI SI TR TR DO

relacionado instrumento en original tengo a la vista para éste acto **DOY FE;** la sociedad aquí representada interviene en carácter de LOCATARIA **DOY FE**.- El requerimiento ha quedado formalizado en el Acta número 386 del Libro de Protocolo de Actas de Requerimientos para Certificaciones de Firmas Número 47, correspondiente a este Registro Notarial a mi cargo, doy fe.- Se expide la presente certificación en el distrito de Fray Luis Beltrán, departamento Maipú, Provincia de Mendoza, República Argentina, a los VEINTICUATRO días del mes de AGOSTO del año DOS MIL VEINTIUNO.- *Se deja constancia que el presente documento se autoriza en cumplimiento del DNU 297/2.020 y cc., Decretos Provinciales 596/2.020 y 602/2.020 por los que se reglamenta la D.A. 729/2.020 y de respeto a las medidas sanitarias vigentes.-*

COLEGIO NOTARIAL DE MENDOZA
CERTIFICACIONES
Serie O
0938931
CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA PROVINCIA DE MENDOZA
Afiliado Nº 50002-333
MARIA ALEJANDRA E. BUCOLO

COLEGIO NOTARIAL DE MENDOZA
CERTIFICACIONES
Serie O
0938932
CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA PROVINCIA DE MENDOZA
Afiliado Nº 50002-333
MARIA ALEJANDRA E. BUCOLO

MARÍA ALEJANDRA E. BUCOLO
NOTARIA PUBLICA
TITULAR REG. NOTARIAL 511
MENDOZA

SERIE A Nº 000116178

LEGALIZACION

COLEGIO NOTARIAL • PROVINCIA DE MENDOZA •

EL COLEGIO NOTARIAL DE LA PROVINCIA DE MENDOZA, República Argentina por intermedio del Consejero de Circunscripción en virtud de las facultades que le acuerdan la Ley 3058, el Decreto 2852/65, LEGALIZA la firma y sello del Notario don MARIA ALEJANDRA E. BUCOLOobrantes en el documento anexo presentado en el día de la fecha bajo el Nº 77332 Serie Q..... por concordar con las registradas en este Consejo.-

La presente legalización no juzga sobre el contenido y forma del documento.

26 de Agosto del 2021

Mendoza,

COLEGIO NOTARIAL DE MENDOZA
Not. María Jimena VENDRELL
SECRETARIA
PRIMERA CIRCUNSCRIPCION

REPUBLICA ARGENTINA - MERCOSUR
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
MINISTERIO DEL INTERIOR



Apellido / Surname
CARRICONDO

Nombre / Name
MIGUEL ANGEL

Sexo / Sex: M
Nacionalidad / Nationality: ARGENTINA
Ejemplar: C

Fecha de nacimiento / Date of birth
04 MAY/ MAY 1982

Fecha de emisión / Date of issue
11 MAY/ MAY 2021

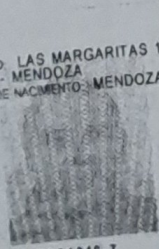
FIRMA IDENTIFICADO / SIGNATURE

Fecha de vencimiento / Date of expiry
11 MAY/ MAY 2036

Documento / Document
29.574.316

Trámite Nº / Of. ident.
00659393473
8137

DOMICILIO: LAS MARGARITAS 1475 - FRAY LUIS BELTRAN -
MAIPU - MENDOZA
LUGAR DE NACIMIENTO: MENDOZA





Dr Eduardo E. de Pedro
Ministro del Interior



PULGAR

CUIL: 20-29574316-7

IDARG29574316<5<<<<<<<<<<<<<<<
8205041M3605118ARG<<<<<<<<<<<0
CARRICONDO<<MIGUEL<ANGEL<<<<<<